



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de febrero de 2010
Español
Original: inglés

Carta de fecha 2 de febrero de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Le agradecería que, en su calidad de Presidente, hiciera distribuir la presente carta y sus anexos a los miembros del Consejo de Seguridad como documento del Consejo. El primer anexo es la declaración de la Presidencia tras la reunión de alto nivel sobre el Yemen celebrada en Londres el 27 de enero (véase el anexo I); el segundo es el comunicado de la Conferencia sobre el Afganistán, celebrada en Londres el 28 de enero (véase el anexo II).

(Firmado) **Mark Lyall Grant**
Representante Permanente



Anexo I de la carta de fecha 2 de febrero de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Declaración de la Presidencia sobre al reunión de alto nivel sobre el Yemen

27 de enero de 2010

- El Yemen y sus amigos y asociados se han reunido hoy en Londres para debatir los numerosos y urgentes retos a los que hace frente el pueblo del Yemen. En la reunión se reafirmó el apoyo a un Yemen unificado, el respeto de su soberanía e independencia y el compromiso de no intervenir en los asuntos internos del país. Se observó con claridad que el proceso de reforma económica y social emprendido por el Gobierno del Yemen era fundamental para lograr la estabilidad y la prosperidad a largo plazo. Se convino en la necesidad de un enfoque amplio, con el firme apoyo de la comunidad internacional.
- En el Yemen se plantean retos crecientes que, si no se abordan, pueden poner en peligro la estabilidad del país y de toda la región. El Gobierno del Yemen ha señalado que las esferas siguientes son prioritarias:
 - i) Mejorar la coordinación y el apoyo internacionales al Yemen;
 - ii) Realizar un análisis conjunto de los retos que se plantean en el Yemen, incluidas las circunstancias que favorecen la radicalización y la inestabilidad, y convenir en la necesidad de establecer un enfoque amplio para superarlos; y
 - iii) Prestar más apoyo y dar impulso al programa de reformas políticas y económicas, incluso mediante la adopción de medidas urgentes y específicas por el Gobierno del Yemen.
- El Gobierno del Yemen reconoce la urgente necesidad de encarar esas cuestiones, que exigirán dedicación y constancia. Se convino en que la responsabilidad de abordar esos retos recae principalmente en el Gobierno del Yemen, con la asistencia de la región en su conjunto y de la comunidad internacional.
- La reunión acogió con agrado:
 - El compromiso declarado del Gobierno del Yemen de seguir adelante con el plan de reformas y de iniciar negociaciones sobre un programa con el Fondo Monetario Internacional. Esa iniciativa proporcionará un apoyo oportuno y ayudará al Gobierno a hacer frente a las dificultades más inmediatas.
 - El anuncio hecho por el Secretario General del Consejo de Cooperación del Golfo de que organizará una reunión de los países del Golfo y otros asociados del Yemen en Riad los días 27 y 28 de febrero. En la reunión se hará un análisis conjunto de los obstáculos que dificultan la prestación de asistencia eficaz en el Yemen, con miras a emprender un diálogo

conjunto con el Gobierno del Yemen en el que se tratarán, entre otras cosas, las reformas prioritarias.

- El compromiso de la comunidad internacional de apoyar al Gobierno del Yemen en la lucha contra Al-Qaida y otras formas de terrorismo y el compromiso de todos los participantes de hacer cumplir todas las medidas adoptadas por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999).
- La determinación de la comunidad internacional de seguir tomando medidas que respalden los esfuerzos del Gobierno del Yemen por afianzar sus capacidades policial, legislativa, judicial y de seguridad. Los asociados del Yemen convinieron en apoyar las iniciativas del Gobierno del Yemen orientadas a reforzar su capacidad de lucha contra el terrorismo y mejorar la seguridad aérea y fronteriza. Ello conllevará medidas en las fronteras tanto terrestres como marítimas, incluido el refuerzo de la guardia costera yemení.
- El lanzamiento de un proceso denominado “Amigos del Yemen”, que abordará todos los retos a los que hace frente el Yemen. La primera reunión tendrá lugar en la región a finales de marzo. El Gobierno del Yemen y el Grupo de Amigos estudiarán métodos para aplicar el plan nacional de reformas en dos grupos de trabajo, uno sobre economía y gobernanza y otro sobre justicia y estado de derecho.

Anexo II de la carta de fecha 2 de febrero de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Comunicado de la Conferencia de Londres sobre el Afganistán

28 de enero de 2010

Liderazgo afgano, cooperación regional, alianza internacional

1. El Gobierno de la República Islámica del Afganistán y la comunidad internacional se reunieron hoy en Londres para renovar su compromiso mutuo de ayudar al Afganistán a resurgir como nación segura, próspera y democrática. La conferencia de hoy constituye un paso decisivo hacia la expansión del liderazgo afgano en el proceso de seguridad, estabilización y desarrollo del Afganistán. La comunidad internacional subrayó su apoyo al Gobierno del Afganistán y a su seguridad, desarrollo y gobernanza.

2. En la Conferencia de Londres, el Presidente Hamid Karzai retomó los compromisos contraídos en su discurso de toma de posesión, en el que se articularon con claridad las prioridades para la estabilización y el desarrollo del Afganistán.

3. La comunidad internacional reiteró su voluntad de mantener su compromiso de largo plazo con el Afganistán, como hizo con anterioridad en el Acuerdo de Bonn de 2001, en la Conferencia de Tokio de 2002, en el Pacto para el Afganistán de 2006, en la Declaración de la Conferencia de París de 2008 y en la Declaración de la Conferencia de La Haya de 2009. La comunidad internacional reafirmó su apoyo a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad que protegen la seguridad, la estabilidad y la prosperidad del Afganistán, y en particular la función que desempeñan las Naciones Unidas en el logro de ese objetivo.

4. Los participantes en la Conferencia destacaron que el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional inician ahora una nueva fase encaminada a lograr la plena implicación afgana. Los participantes en la Conferencia reafirmaron los objetivos de expandir el liderazgo de las autoridades afganas, incrementar la cooperación regional y aumentar la efectividad de la alianza internacional. Tenemos la determinación conjunta de hacer todo lo posible para asegurar que el Gobierno del Afganistán tenga cada vez más capacidad para satisfacer las necesidades de su población mediante el desarrollo de sus instituciones y recursos.

5. A la Conferencia de Londres seguirá una conferencia organizada por el Gobierno afgano que se celebrará en Kabul este mismo año y en la que el Gobierno tiene la intención de impulsar su programa mediante planes concretos para servir al pueblo afgano. Esos planes deben estar basados en los principios democráticos de la rendición de cuentas, la igualdad, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la gobernanza y una prestación más eficaz de servicios gubernamentales, el crecimiento económico y el deseo común de vivir en paz en el marco de la Constitución afgana. Seguimos convencidos de que, juntos, lo lograremos.

6. Los retos a los que hace frente el Afganistán, en particular en los ámbitos político, económico, del desarrollo y de la seguridad, son significativos y están interrelacionados. Compartimos el interés por superar esos problemas y hemos reafirmado nuestra determinación de conseguirlo. La naturaleza del papel internacional en el Afganistán continúa evolucionando y tiende a apoyar cada vez más un liderazgo afgano en los ámbitos de la seguridad, el desarrollo, la gobernanza y la asistencia económica.

Seguridad

7. Los participantes en la Conferencia expresaron su gratitud a los ciudadanos afganos, a las fuerzas de seguridad afganas y a los países cuyos ciudadanos y soldados han prestado servicio en el Afganistán. Los participantes en la Conferencia manifestaron su pesar por quienes han sacrificado su vida por un Afganistán seguro y estable. Los participantes en la Conferencia también expresaron su agradecimiento a los países que han proporcionado servicios de tránsito y otros servicios conexos a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y a las fuerzas de seguridad afganas.

8. Los participantes en la Conferencia reiteraron su resolución de luchar contra el terrorismo, en particular contra Al-Qaida, y celebraron los esfuerzos realizados en ese sentido por el Afganistán. Los participantes en la Conferencia condenaron en los términos más enérgicos todos los ataques perpetrados por los talibanes y sus aliados extremistas contra la población civil y las fuerzas afganas e internacionales, incluidos los ataques con artefactos explosivos improvisados, los ataques suicidas y los secuestros. Esos ataques socavan las actividades de estabilización, reconstrucción y desarrollo en el Afganistán.

9. Los participantes en la Conferencia observaron que la mayoría de las víctimas civiles se deben a los ataques insurgentes. Los participantes en la Conferencia celebraron la determinación de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, en asociación con el Gobierno afgano y las fuerzas de seguridad afganas, de seguir haciendo todo lo posible por proteger a la población civil, continuar reduciendo el riesgo al que está expuesta e investigar conjuntamente las víctimas civiles.

10. Los participantes en la Conferencia celebraron los avances de las fuerzas de seguridad afganas, que están asumiendo progresivamente la responsabilidad de las operaciones militares. Los participantes en la Conferencia también acogieron con satisfacción el objetivo declarado del Gobierno del Afganistán de que, en el plazo de tres años, las fuerzas de seguridad afganas dirijan y organicen la mayor parte de las operaciones que se realicen en las zonas inestables del Afganistán y, en cinco años, se hagan cargo de la seguridad física. Con el fin de contribuir a ese objetivo, la comunidad internacional se comprometió a seguir mejorando la capacidad y la eficacia de las fuerzas de seguridad afganas. Los participantes en la Conferencia también se comprometieron a proporcionar el apoyo necesario al crecimiento y la expansión por etapas del ejército nacional y la policía nacional del Afganistán hasta alcanzar un total de 171.600 y 134.000 efectivos, respectivamente, para octubre de 2011, conforme a lo aprobado por la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión el 20 de enero de 2010. La comunidad internacional también expresó su pleno apoyo al desarrollo y la aplicación continuos de la estrategia de la policía nacional. Más adelante, el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional decidirán si esa

estrategia es suficiente, en función de la situación de seguridad que prevalezca y de la sostenibilidad a largo plazo.

11. Los participantes en la Conferencia celebraron la decisión del Consejo del Atlántico Norte, adoptada en estrecha consulta con los asociados de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad que no son miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), con el pleno acuerdo del Gobierno del Afganistán y de conformidad con la resolución 1890 (2009) del Consejo de Seguridad, de desarrollar, en el marco de la Conferencia de Kabul, un plan de transición por etapas para transferir el liderazgo en materia de seguridad a las autoridades afganas provincia a provincia, incluidas las condiciones en las que se basará esa transición. En relación con esa iniciativa, los participantes en la Conferencia celebraron el compromiso conjunto de crear las condiciones necesarias para llevar a término la transición lo más rápidamente posible. Se pretende, a tal efecto, que varias provincias sean transferidas a la jurisdicción de las fuerzas de seguridad afganas, si las condiciones lo permiten, a fines de 2010 o principios de 2011, momento en que la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad pasaría a desempeñar funciones de apoyo en esas provincias. Los participantes en la Conferencia celebraron la intención de establecer un proceso conjunto del Gobierno del Afganistán, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y otros asociados internacionales para vigilar y evaluar el progreso en esferas no relacionadas con la seguridad que puedan influir en la transición.

12. Los participantes en la Conferencia celebraron:

- La dedicación creciente de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad a la colaboración con las fuerzas de seguridad afganas y la consolidación del principio de que las fuerzas afganas deben asumir progresivamente el liderazgo en todas las fases de las operaciones;
- La determinación del Gobierno del Afganistán de asumir más responsabilidades respecto de las detenciones según vaya aumentando la capacidad del país y de conformidad con las normas internacionales y el derecho nacional e internacional pertinente;
- La contribución que viene realizando la Misión de Adiestramiento de la OTAN en el Afganistán (NTM-A) para facilitar el crecimiento y la expansión de las fuerzas de seguridad afganas; a tal efecto, exhortaron a la comunidad internacional a cumplir sus compromisos pendientes en materia de adiestradores y equipos de asistencia y a mantener sus iniciativas al respecto;
- La contribución realizada por la misión de policía de la Unión Europea mediante la supervisión, la orientación y el asesoramiento al Ministerio del Interior, así como mediante el apoyo a la reforma de la policía en los ámbitos nacional y provincial dirigida por las autoridades afganas; en ese sentido, exhortaron a los asociados a proporcionar y reforzar el apoyo logístico a la misión de policía de la Unión Europea, en particular en las provincias;
- El apoyo bilateral que han recibido de diversos países las fuerzas de seguridad afganas; en ese sentido, exhortaron a la comunidad internacional a coordinar estrechamente esa labor con la Misión de Adiestramiento de la OTAN y la misión de policía de la Unión Europea, incluso por conducto de la Junta Internacional de Coordinación Policial;

- La determinación del Gobierno del Afganistán de llevar adelante una estrategia de seguridad nacional con el apoyo de la comunidad internacional; y
- El compromiso del Gobierno del Afganistán de diseñar y aplicar una política de seguridad nacional, que se presentará en la Conferencia de Kabul y en la que se definirán la infraestructura de seguridad y las funciones y responsabilidades de los distintos órganos de seguridad.

13. En el contexto de un enfoque amplio liderado por el Afganistán, los participantes en la Conferencia reiteraron la necesidad de un marco eficaz y duradero para crear y consolidar un entorno estable y seguro en el que los hombres y las mujeres afganos de todos los orígenes y opiniones puedan contribuir a la reconstrucción de su país. En ese contexto, los participantes en la Conferencia celebraron los planes del Gobierno del Afganistán de ofrecer un lugar digno en la sociedad a quienes decidan renunciar a la violencia, participar en la sociedad libre y abierta, respetar los principios que se consagran en la Constitución del Afganistán, romper sus vínculos con Al-Qaida y otros grupos terroristas y perseguir pacíficamente sus objetivos políticos.

14. Los participantes en la Conferencia acogieron con satisfacción:

- El compromiso del Gobierno del Afganistán de revitalizar los esfuerzos de reintegración realizados por las autoridades afganas mediante el diseño y la aplicación de un programa nacional de paz y reintegración eficaz, incluyente, transparente y sostenible;
- El proyecto de convocar una gran jirga de paz antes de la Conferencia de Kabul; y
- El compromiso de la comunidad internacional de establecer un fondo fiduciario para la paz y la reintegración para financiar el programa de paz y reintegración dirigido por las autoridades afganas. Los participantes en la Conferencia celebraron las promesas de contribuciones al fondo fiduciario y alentaron a quienes deseen apoyar los esfuerzos de consolidación de la paz y estabilización en el Afganistán a que contribuyeran a esa importante iniciativa.

15. Los participantes en la Conferencia reconocieron la gravedad de la situación humanitaria en diversas zonas del país, en particular la inseguridad alimentaria. Los participantes en la Conferencia invitaron a la comunidad internacional a apoyar el plan de acción humanitaria de 2010.

Desarrollo y gobernanza

16. El Afganistán se enfrenta a grandes retos en materia de desarrollo que requieren el apoyo sostenido, a largo plazo, de la comunidad internacional. Para superar con éxito esos retos es imprescindible realizar un esfuerzo de carácter civil mejor coordinado y dotado de más recursos. El crecimiento económico y el respeto del estado de derecho y de los derechos humanos, junto a la creación de puestos de trabajo y una buena gobernanza para todos los afganos, son esenciales también para contrarrestar el atractivo de la insurgencia, además de ser vitales para lograr una mayor estabilidad para el país.

17. La comunidad internacional señaló los progresos que el Gobierno del Afganistán ha conseguido en el terreno del desarrollo económico, incluso alcanzando el punto de culminación señalado en la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, que supondrá para el Afganistán que los acreedores

importantes le concedan hasta 1.600 millones de dólares en concepto de alivio de la deuda. Con esa cifra, el monto total del alivio de la deuda alcanzará los 11.000 millones de dólares. Los participantes en la Conferencia acordaron que la prioridad, establecida por el Gobierno del Afganistán, es conseguir un progreso acelerado en las esferas de la agricultura, el desarrollo de los recursos humanos y la infraestructura, así como velar por la consolidación de esos avances mediante un aumento de la capacidad y la introducción de reformas estructurales. Los participantes en la Conferencia esperaban con interés el nuevo plan de desarrollo económico, así como el inicio de las conversaciones sobre un nuevo programa del Fondo Monetario Internacional (FMI), dirigido por el Afganistán, y el compromiso continuado del FMI con el país.

18. Los participantes en la Conferencia acogieron con agrado el compromiso del Gobierno del Afganistán de asumir progresivamente la responsabilidad financiera de sus propios asuntos y destacaron que, para elevar en la mayor medida posible los ingresos nacionales con miras, en última instancia, a lograr la sostenibilidad fiscal, era necesario introducir reformas profundas, entre las que podían citarse:

- El aumento de los ingresos tributarios y aduaneros;
- La reestructuración de las empresas públicas para lograr una mayor capacidad de rendición de cuentas y una mayor eficacia;
- El seguimiento de la hoja de ruta elaborada por la Conferencia sobre un entorno favorecedor, celebrada en 2007, que se recoge en la Estrategia nacional de desarrollo del Afganistán; y
- La continuación de las reformas normativas, incluida la aplicación de los nuevos reglamentos sobre la minería, teniendo presentes los compromisos contraídos por el Afganistán en el marco de la Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas.

19. Los participantes en la Conferencia acogieron con beneplácito:

- Los planes del Gobierno del Afganistán para lograr un desarrollo más coherente y mejor coordinado. Para ello será necesario organizar los ministerios clave en grupos de desarrollo y gobernanza y ajustar las prioridades de desarrollo establecidas en la Estrategia nacional de desarrollo del Afganistán, especialmente en materia de infraestructura, desarrollo rural, desarrollo de los recursos humanos, agricultura y las principales esferas relacionadas con la gobernanza. Será preciso también elaborar un programa de trabajo, que debería estar completado antes de la Conferencia de Kabul;
- Los participantes en la Conferencia expresaron su apoyo al deseo del Gobierno del Afganistán de que los donantes aumentasen la proporción de la ayuda al desarrollo canalizada a través del Gobierno hasta el 50% en los próximos dos años, incluso mediante la creación de fondos fiduciarios de donantes múltiples para prestar apoyo al presupuesto del Gobierno, de los que podían servir como ejemplo el Fondo Fiduciario para la reconstrucción del Afganistán y el Fondo Fiduciario para el mantenimiento del orden público en el Afganistán. Ese apoyo, no obstante, estará condicionado a los avances del Gobierno en lo relativo al fortalecimiento de los sistemas públicos de gestión financiera, la reducción de la corrupción, la mejora de la ejecución del presupuesto, la elaboración de una estrategia financiera y la capacidad del Gobierno para

conseguir ese objetivo. Los participantes en la Conferencia confirmaron su intención de elaborar con el Gobierno del Afganistán una hoja de ruta detallada, antes de la Conferencia de Kabul, y proporcionar asistencia técnica para ayudar a desarrollar la capacidad del Gobierno para que pueda alcanzar su objetivo;

- Los planes del Gobierno del Afganistán para poner en práctica reformas presupuestarias, incrementar las tasas de ejecución del presupuesto y adoptar medidas tendientes a mejorar la recaudación de ingresos en el plano nacional, paralelamente con el fomento de las instituciones y prácticas de lucha contra la corrupción, con el propósito de alcanzar la sostenibilidad fiscal.

20. Los participantes en la Conferencia acogieron con agrado el compromiso del Gobierno del Afganistán de elaborar un plan general para mejorar la eficacia y la rendición de cuentas de las instituciones civiles del país, incluida la administración pública. También acogieron con agrado la decisión del Gobierno de aprobar la política de gobernanza a nivel subnacional y preparar la legislación para desarrollarla en anticipación de la Conferencia de Kabul. Los participantes en la Conferencia se comprometieron a apoyar la potenciación de la gobernanza a nivel subnacional a través del marco único de programas prioritarios del Gobierno. Para facilitar la aplicación de esa política, el Gobierno del Afganistán tiene previsto publicar los criterios para el establecimiento de las fronteras administrativas. Los participantes en la Conferencia acogieron con agrado los compromisos contraídos por el Gobierno e instaron a la comunidad internacional a que facilitara recursos adicionales para la formación en funciones administrativas básicas de 12.000 funcionarios de niveles subnacionales que pudieran servir de apoyo de los gobernadores de las provincias y distritos, antes de que finalice 2011.

21. Los participantes en la Conferencia reconocieron la intensificación de los esfuerzos del Gobierno del Afganistán por poner en práctica el Programa Nacional de Justicia para que todos los afganos pudieran disponer, en pie de igualdad, de una justicia más transparente, equitativa y accesible.

22. Los participantes en la Conferencia encomiaron el compromiso del Gobierno del Afganistán por mejorar el acceso a la justicia y el respeto de los derechos humanos, entre otras cosas mediante su Programa de Justicia y Derechos Humanos, el apoyo político y financiero a la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y la adopción y aplicación lo antes posible de una nueva política nacional relativa a las relaciones entre el sistema oficial de justicia y los consejos para el arreglo de diferencias. El Gobierno reiteró su compromiso de proteger y promover los derechos humanos de todos los ciudadanos y hacer del Afganistán un lugar en el que hombres y mujeres pudieran gozar de seguridad e igualdad de derechos y oportunidades en todos los ámbitos de la vida. Los participantes en la Conferencia se comprometieron también a fortalecer el papel de la sociedad civil.

23. Los participantes en la Conferencia acogieron con beneplácito el enfoque de la lucha contra la corrupción adoptado a nivel de todo el Gobierno del Afganistán y la labor que se está desarrollando para combatir, con un esfuerzo concertado, los principales aspectos que impulsan la corrupción mediante el establecimiento de puntos de referencia claros y objetivos y la elaboración de planes de aplicación, antes de la Conferencia de Kabul, incluidas, aunque sin limitarse a ellas, las siguientes medidas:

- Facultar a una oficina de supervisión independiente, en virtud de un decreto que habrá de promulgarse en el plazo de un mes, para investigar y sancionar a los funcionarios corruptos y dirigir la lucha contra la corrupción;
- Establecer, durante 2010, una base jurídica para los órganos de lucha contra la corrupción, incluidos el Equipo de Tareas sobre Delitos Importantes y el Tribunal contra la Corrupción, que garantice su independencia a largo plazo;
- Mejorar la eficacia del proceso de nombramiento de los altos funcionarios y el veto a esos nombramientos y revisar el estatuto de la función pública. Ello supone que los funcionarios de más alto nivel habrán de haber sido nombrados antes de la Conferencia de Kabul;
- Poner en práctica la intención del Presidente de promulgar un decreto por el que se prohíba trabajar en los departamentos de recaudación de impuestos e ingresos aduaneros a los familiares directos de los ministros, asesores ministeriales, miembros del Parlamento, gobernadores y algunos viceministros;
- Elaborar con carácter prioritario durante 2010 un programa completo para armonizar la legislación nacional con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, incluido el Código Penal contra la Corrupción, y ampliar las disposiciones relativas a la declaración del patrimonio; y
- Invitar a los expertos afganos y expertos destacados de otros países a que participen en una misión especial de observación y evaluación que realizará su primera visita de observación al Afganistán en un plazo de tres meses, elaboren puntos de referencia claros y objetivos para medir los progresos y preparar informes periódicos sobre la actividad nacional e internacional para el Presidente, el Parlamento y el pueblo del Afganistán y también para la comunidad internacional.

24. Los participantes en la Conferencia se comprometieron a apoyar los esfuerzos del Gobierno del Afganistán en la lucha contra la corrupción facilitando ayuda a las nuevas instituciones y se comprometieron también a incrementar la transparencia y la eficacia de su propia ayuda en consonancia con la declaración de la Conferencia de París de junio de 2008 y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. En particular, los participantes en la Conferencia acordaron:

- Trabajar con los órganos de lucha contra la corrupción propuestos para examinar los procedimientos existentes e investigar los casos de corrupción en los que esté implicado personal internacional; y
- Trabajar con el Gobierno para mejorar los procesos de adquisición, incluso mediante el establecimiento de medidas adicionales para garantizar la diligencia debida en los procedimientos internacional de contratación.

25. Los participantes en la Conferencia observaron la decisión de la Comisión Electoral Independiente del Afganistán de posponer las elecciones parlamentarias hasta el 18 de septiembre, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución y la Ley electoral. A ese respecto, los participantes en la Conferencia acogieron con beneplácito el compromiso del Gobierno del Afganistán de garantizar la integridad de las elecciones parlamentarias que habrán de celebrarse en 2010 y evitar cualquier irregularidad o conducta impropia. Los participantes en la Conferencia también acogieron con agrado el compromiso del Gobierno de colaborar estrechamente con

las Naciones Unidas para, sobre la base de la experiencia adquirida en las elecciones de 2009, introducir mejoras en el proceso electoral de 2010 y procesos sucesivos.

26. La comunidad internacional acogió con beneplácito el compromiso del Gobierno del Afganistán de poner en práctica el Plan de acción nacional en favor de la mujer y aplicar la Ley de eliminación de la violencia contra la mujer. Los participantes en la Conferencia acogieron con agrado el compromiso del Gobierno de fortalecer la participación de la mujer en todas las instituciones encargadas de la gobernanza del país, incluidos los órganos constituidos mediante elección o designación y la administración pública.

27. Los participantes en la Conferencia hicieron hincapié en la relación perjudicial entre el comercio de narcóticos, la insurgencia y otras actividades delictivas, como la corrupción y la trata de personas. Por tanto, acogieron con beneplácito:

- Los recientes avances conseguidos por el Gobierno del Afganistán, incluida la reducción del 22% en el cultivo de amapola el último año y el aumento del número de provincias libres de ese cultivo de 6 en 2006 a 20 en 2009;
- El compromiso del Gobierno de actualizar en 2010 la Estrategia nacional de lucha contra las drogas, que incluirá programas dirigidos de desarrollo agrícola y reducción del cultivo de amapola;
- El apoyo continuo que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la comunidad internacional prestan al Gobierno del Afganistán para erradicar ese comercio;
- La continuación del proceso “París-Moscú” de lucha contra la producción, el consumo y el comercio ilegales de narcóticos y la erradicación de los cultivos de amapola y los laboratorios y almacenes de drogas, además de la interceptación de los convoyes para el transporte de las drogas, y la continuación de las consultas sobre el mercado de los precursores y una cooperación regional más intensa a nivel bilateral; y
- La contribución a los esfuerzos multilaterales para la erradicación de los narcóticos desplegados en el marco del Plan de acción de los miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai, aprobado en marzo de 2009 por la Conferencia Especial sobre el Afganistán celebrada en Moscú.

Cooperación regional/arquitectura internacional

28. Los participantes en la Conferencia reafirmaron su apoyo a un Afganistán estable, seguro y democrático, reconocieron el papel que puede desempeñar el Afganistán como puente terrestre entre el Asia meridional, el Asia central, el Oriente Medio y el Lejano Oriente y renovaron su promesa de trabajar juntos activamente para hacerlo realidad. También subrayaron que las iniciativas originadas y dirigidas en el contexto regional tenían más probabilidades de éxito, y acogieron con beneplácito diversas iniciativas recientes que mostraban la necesidad de que los asociados de la proximidad inmediata y de la región trabajaran juntos de forma constructiva. En ese contexto, los participantes en la Conferencia se refirieron a la reciente Cumbre regional de Estambul sobre la amistad y la cooperación en el “Corazón de Asia” y la declaración que surgió de la cumbre. Esa cooperación regional incluye la reafirmación de los principios consagrados en la Declaración de relaciones de buena vecindad de 2002 y el despliegue de una labor activa en favor de:

- La soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del Afganistán;
- La no intervención en los asuntos internos del Afganistán y la no injerencia mutua;
- Los esfuerzos en favor de la paz, la reinserción y la reconciliación desplegados por el Afganistán;
- El fin del apoyo, donde quiera que tenga lugar en el territorio de los diversos países, a los grupos armados ilegales, las estructuras paralelas y la financiación ilegal que tengan por objeto la desestabilización del Afganistán o de cualquiera de sus vecinos;
- La lucha contra el terrorismo, incluidos, sin limitarse a ellos, el aumento del intercambio de información de inteligencia, el desmantelamiento de las redes que prestan apoyo logístico, financiero e ideológico a los terroristas y el estudio de las causas de la radicalización;
- El desarrollo del comercio y el tráfico transregional, la construcción de infraestructuras y los avances en las infraestructuras de transmisión de energía y de transporte, incluidas las redes ferroviarias;
- El establecimiento de condiciones favorables al retorno de los refugiados afganos;
- La cooperación transregional en la lucha contra el comercio de narcóticos; y
- El apoyo al contacto entre los pueblos que conlleve la interacción y los intercambios entre la sociedad civil, los círculos universitarios, los medios de comunicación y el sector privado.

29. Los participantes en la Conferencia acogieron con agrado el hecho de que el Afganistán y sus asociados regionales tuvieran en 2010 ocasiones para elaborar y coordinar sus aportaciones para el fomento de esos principios. Señalaron también el valor que tendría un enfoque más coherente y estructurado de las distintas iniciativas. A ese respecto, acogieron con beneplácito el hecho de que el Afganistán hubiera invitado a los órganos regionales competentes (la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, la Conferencia Regional de Cooperación Económica sobre el Afganistán, la Organización de Cooperación de Shanghai y la Organización de Cooperación Económica, en el marco de sus respectivos mandatos) y otras entidades, como la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) a elaborar lo antes posible un plan coordinado para la participación del Afganistán en los asuntos de la región. Los participantes en la Conferencia invitaron a los países, foros y organizaciones regionales interesados a que proporcionaran actualizaciones periódicas de la situación, también durante la Conferencia de Kabul.

30. Haciendo hincapié en el tema del enriquecimiento de la cooperación regional, los participantes en la Conferencia acogieron con agrado la contribución de algunos proyectos bilaterales y regionales concretos, incluido el de la OCI sobre la educación y el estudio de la radicalización, el de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el del Taller de cooperación Afganistán-Pakistán (Proceso de Dubai) sobre el control de las fronteras. Los participantes en la Conferencia se mostraron agradecidos por la información que facilitaron varios países acerca de algunas iniciativas bilaterales, incluido el Acuerdo de tráfico y comercio entre el

Afganistán y el Pakistán, de cuyos progresos se felicitaron y cuya rápida conclusión alentaron, y los programas de fomento de la capacidad de Indonesia, que abarcaban la cooperación técnica en las esferas de la educación, la salud, la agricultura, la reducción de la pobreza, las energías renovables y las pequeñas y medianas empresas.

31. Los participantes en la Conferencia recordaron que la comunidad internacional trabajaba en el Afganistán en apoyo del Gobierno del país. También señalaron con reconocimiento que, hasta que el Gobierno estuviera en condiciones de asumir sus responsabilidades, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) seguiría siendo la principal organización internacional encargada de la coordinación del apoyo internacional, según lo dispuesto en la resolución 1868 (2009) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los participantes en la Conferencia acogieron con beneplácito:

- La presentación de unas prioridades claras por parte del Gobierno del Afganistán;
- El compromiso de la comunidad internacional de actuar de una forma más eficaz y con recursos suficientes en apoyo del Gobierno del Afganistán a fin de mejorar la repercusión de la asistencia civil internacional;
- El compromiso de la comunidad internacional de ajustar de forma más precisa su asistencia a las prioridades del país, en consonancia con la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, a fin de potenciar la capacidad del Gobierno del Afganistán;
- La intención de la comunidad internacional de colaborar estrechamente con la UNAMA para dar un nuevo impulso a los trabajos en el plano civil;
- El nombramiento de un nuevo alto representante civil de la OTAN; y
- La decisión de la Unión Europea de fortalecer su presencia en Kabul bajo la dirección de un único representante.

32. Los participantes en la Conferencia acogieron con agrado la decisión del Secretario General de las Naciones Unidas de nombrar al Sr. Staffan di Mistura, la decisión del Secretario General de la OTAN de nombrar al Sr. Mark Sedwill, y el próximo nombramiento del Alto Representante de la Unión Europea y expresaron su deseo de que tomaran posesión de sus respectivos cargos en los primeros meses de 2010. Los participantes en la Conferencia les invitaron a colaborar estrechamente para conseguir una coordinación más intensa en Kabul. Además, aunque mencionaron las recientes mejoras en el funcionamiento de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, los participantes en la Conferencia invitaron a los copresidentes de la Junta a que recomendasen a sus miembros medidas adicionales para potenciar la eficacia de ese órgano.

33. Los participantes en la Conferencia aprovecharon la ocasión para expresar al Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, Kai Eide, al alto representante civil de la OTAN, Fernando Gentilini, al Representante Especial de la Unión Europea, Ettore Sequi, y al responsable de la delegación de la Comisión Europea, Hansjörg Kretschmer, su agradecimiento por su valiosa labor y por su inquebrantable compromiso con el Afganistán.

34. Esperamos poder examinar los progresos realizados en relación con esos compromisos en la Conferencia de Kabul, que habrá de celebrarse durante el año en curso.